



**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
PROYECTOS REG-2025-016**

Objeto: Contratación para la intervención del proyecto denominado **“ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y LA VEREDA DE RÍO NEGRO DEL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO.”** código BPIN **2025195850001**.

Proponente: ZAMORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

**I. CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES
Y REQUISITOS HABILITANTES**

1. CAPACIDAD JURÍDICA

En la presente Invitación pueden participar (I) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (II) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas, nacionales o extranjeras; y (III) Oferentes Plurales.

SIEC SEM SAS revisará que los oferentes cuente con Tarjeta profesional COPNIA del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, así mismo, deberán acreditar que no se encuentren en causales de incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato, deberá hacerse a través de Certificaciones de verificación de antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales y medidas correctivas, expedidas con no menos de 30 días de anterioridad del cierre de la presente invitación.

Podrán presentarse en uniones temporales o consorcio para lo cual adicional a los requisitos para acreditar la capacidad jurídica que deberán ser presentados por cada una de las personas que integren la unión temporal o el consorcio, deberán allegar con la propuesta el documento de constitución de unión temporal o consorcio en el cual será necesario que al menos uno de sus integrantes sea aliado o cooperante de SIEC SEM SAS y haya manifestado interés en participar en el presente proceso.

REQUISITO	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	PAGINA 01	SI	
Tarjeta profesional COPNIA del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería	PAGINA 12 – 13	SI	
Acreditación de no encontrarse en causales de incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato		SI	SE ACREDITA CON LA VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES
Certificado de verificación de antecedentes fiscales	PAGINA 17 – 18	SI	
Certificado de verificación de antecedentes disciplinarios	PAGINA 15 – 16	SI	
Certificado de verificación de antecedentes judiciales	PAGINA 20	SI	
Certificado de verificación de medidas correctivas	PAGINA 19	SI	
Copia de Cedula de Ciudadanía	PAGINA 11	SI	





Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	PAGINA 14	SI	
Identificación tributaria (RUT)	PAGINA 08 – 10	NO	NO ANEXA RUT
Certificación existencia y representación legal.	PAGINA 03 - 07	SI	
Certificación RUP	PAGINA 64 – 1160	SI	
PROPIEDAD ECONOMICA	PAGINA 119 -	SI	PROPIEDAD ECONOMICA TOTAL DE \$ 110.570.454,00

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA DE ZAMORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

ZARAY MARIANA RODRIGUEZ FIGUEROA.
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA





2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

2.1. FINANCIERA.

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente $\geq 1,5$

Nivel de Endeudamiento Pasivo Total / Activo total ≤ 0.6

Razón de Cobertura de Intereses Utilidad Operacional / gastos de Intereses $\geq 1,0$

Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad operacional/Patrimonio) *100: mayor o igual 0,30

Rentabilidad sobre el activo (Utilidad operacional/Activos) *100: mayor o igual 0,10

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera con la suma de los indicadores de los miembros de la unión temporal o consorcio

EVALUACIÓN

INDICADOR	VALOR HABILITANTE	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Índice de liquidez	LIQ $\geq 1,5$	SI	Indeterminado cumple teóricamente el indicador de liquidez
Nivel de endeudamiento	NE ≤ 0.6	SI	0,10 dentro de los rangos solicitados
Razón de Cobertura de Intereses	$\geq 1,0$	SI	Indeterminado cumple teóricamente con la razón de cobertura de intereses
Organizacional	ORG ≥ 0.01	SI	1.03 dentro de los rangos solicitados
Rentabilidad del activo	R.A ≥ 0.01	SI	0.92 dentro de los rangos solicitados

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA DE ZAMORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

El oferente si cumple, de acuerdo a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.

LUZ EMILCE GUTIERREZ SANCHEZ.
EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



3. CAPACIDAD TECNICA.

EXPERIENCIA GENERAL.

PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA: El proponente deberá tener como mínimo 1 años de experiencia en el desarrollo de actividades de Interventorías y/o apoyo a la supervisión, lo cual se verificará con el certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio respectivo

EXPERIENCIA ESPECIFICA.

PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA: La experiencia se acreditará presentando contratos u órdenes de servicio o certificaciones de contratos u órdenes de servicio ejecutados o en ejecución, con anterioridad a la fecha de cierre de la presente invitación relacionados con la interventoría y/o apoyo a la supervisión a contratos estatales, que sumados equivalgan al menos a un valor igual o mayor al 50 % del presupuesto contratar.

RECURSO HUMANO

Director de interventoría Deberá acreditar como Experiencia General Dos (02) años desde la expedición de la Tarjeta profesional y Experiencia Específica en la ejecución de un (01) contrato de Interventoría de Obra Pública, como Director de Interventoría.

Residente de interventoría: Deberá acreditar Experiencia General de Un (01) año desde la expedición de la Tarjeta profesional y Experiencia Específica en la ejecución de un (01) contrato de Interventoría de Obra Pública, como Residente de Interventoría.

EVALUACION

REQUISITOS	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
Acreditar la ejecución de contratos de interventoría cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presente proceso	PAGINA 22 – 62	SI	SE VERIFICA EXPERIENCIA Y CUMPLE CON LO REQUERIDO
Director de interventoría: El proponente que presente como director de interventoría un profesional con formación de postgrado superior a la requerida por el documento técnico del proyecto obtendrá 250 puntos Más 95 puntos por cada 6 meses de experiencia acreditada como director de procesos de auditoría adicional a la requerida en el documento técnico del proyecto a contratar hasta un total de 190 puntos por este ítem.	PAGINA 1163 - 1174	SI	PROPONENTE HABILITADO
Residente de interventoría: El proponente que presente como residente de interventoría un profesional con formación de postgrado superior a la requerida por el documento técnico del proyecto obtendrá 150 puntos Más 25 puntos por cada 6 meses de experiencia acreditada como director de procesos de auditoría adicional a la requerida en el documento técnico del proyecto a contratar hasta un total de 50 puntos por este ítem.	PAGINA 1175 – 1185	SI	PROPONENTE HABILITADO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA DE ZAMORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

EL PROPONENTE HABILITADO TECNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

La propuesta que se encuentren técnica, jurídica y financieramente habilitadas serán evaluadas mediante la asignación de puntajes bajo los siguientes criterios:

Factores	Puntaje
Precio	400
Calidad	590
Apoyo industrial nacional	10
Total	1000

PRECIO

Obtendrá como puntaje máximo, es decir, de 400 puntos el proponente que ofrezca el MENOR VALOR; a los demás proponentes se le asignara el puntaje en forma INVERSAMENTE proporcional, por medio de una regla de tres simple: A MENOR VALOR, mayor puntaje y así en forma descendente.

CALIDAD

Obtendrá este valor el proponente que mediante certificación se compromete a contratar un personal del Equipo Técnico Multidisciplinario excediendo la formación y experiencia exigida en los requisitos habilitantes del presente documento.

Los cuales se obtendrán de la siguiente manera:

PERFIL	PUNTUACIÓN
Director de intervención 390 puntos: El proponente que presente como director de intervención un profesional con formación de postgrado superior a la requerida por el documento técnico del proyecto obtendrá 250 puntos Más 95 puntos por cada 6 meses de experiencia acreditada como director de procesos de auditoría adicional a la requerida en el documento técnico del proyecto a contratar hasta un total de 190 puntos por este ítem.	390
Residente de intervención : El proponente que presente como residente de intervención un profesional con formación de postgrado superior a la requerida por el documento técnico del proyecto obtendrá 150 puntos Más 25 puntos por cada 6 meses de experiencia acreditada como director de procesos de auditoría adicional a la requerida en el documento técnico del proyecto a contratar hasta un total de 50 puntos por este ítem.	200

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL:

Con el fin de apoyar la industria nacional, conforme lo previsto en la Ley, se asignará un puntaje máximo de diez (10) puntos al proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional





PROONENTE HABILITADO JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERAMENTE:

ZAMORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

PROONENTE CALIFICADO	FACTORES	PUNTAJE
ZAMORA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Precio	400
	Calidad	590
	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	390
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	200
	Apoyo industria nacional	10
	TOTAL	1000

ZARAY MARIANA RODRIGUEZ FIGUEROA
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA

LUZ EMILCE GUTIERREZ SANCHEZ.
EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES.
EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95